

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/92024

27/07/2022

228162

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa lo siguiente:

Implementación de los ejes del Plan España, hub audiovisual de Europa.

El Plan ‘España, Hub audiovisual de Europa’ se ha fijado como meta un incremento del 30% de la producción audiovisual en España para el año 2025. Para alcanzar la mencionada meta y los objetivos del Plan se ha establecido una hoja de ruta con 15 medidas basadas en 4 ejes de actuación:

Ejes	Medidas
1 Fomento y digitalización de las actividades audiovisuales, de la promoción e internacionalización y de la atracción de inversiones.	Medida 1 Spain Audiovisual Hub, punto centralizado de información. Medida 2 Programa de formato, modernización y digitalización. Medida 3 Programa de promoción e internacionalización Medida 4 Programa de atracción de rodajes e inversión exterior.
2 Mejora de los instrumentos financieros y fiscales.	Medida 5 Plan de financiación del ICO. Medida 6 Plan de Financiación de ENISA. Medida 7 Incentivos fiscales. Medida 8 Concesión de avales. Medida 9 Actuación de CESCE como agencia de crédito a la exportación.
3 Disponibilidad de talento y desarrollo del capital humano.	Medida 10: Formación de talento.
4 Reformas regulatorias y eliminación de barreras administrativas.	Medida 11 Proyecto de Ley General de la Comunicación Audiovisual. Medida 12 Proyecto de reforma de la Ley 53/2007 de Cine. Medida 13 Simplificación y reducción de cargas administrativas del Sistema de Inmigración por interés económico. Medida 14 Ventanilla digital para los visados y/o autorización de residencia y trabajo relacionados con proyectos audiovisuales en oficinas culturales. Medida 15 Elaboración del informe anual del sector audiovisual.



Medidas del Plan de Impulso al Sector Audiovisual.

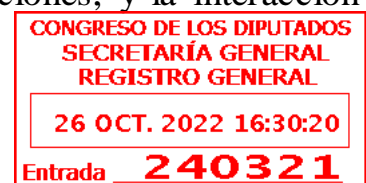
El Plan de Impulso al Sector Audiovisual, elaborado en el marco de España Digital y presentado el pasado 23 de marzo de 2021, fijó la hoja de ruta para convertir a España en un país líder en la producción audiovisual en la era digital. Este Plan tiene previsto movilizar recursos públicos que ascienden a 1.603 millones de euros durante el periodo 2021-2025, provenientes de los Presupuestos Generales del Estado y de fondos de la Unión Europea (principalmente, el Fondo Europeo de Recuperación y Resiliencia, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional -FEDER- y el Programa Europa Creativa para el periodo 2021-2027). El Plan establece 15 medidas, en torno a cuatro ejes estratégicos. A los avances ya alcanzados en cada uno de los cuatro ejes, se le sumarán nuevas actuaciones a desplegar hasta llegar a completar la ejecución del Plan:

1. Fomento y digitalización de las actividades audiovisuales, de la promoción e internacionalización y atracción de inversiones :

Este eje del Plan integra las medidas dirigidas a fomentar la producción audiovisual de pymes con recursos financieros, a apoyar y favorecer el acceso de las productoras audiovisuales españolas a los mercados exteriores y a dar a conocer el atractivo de España como destino de inversiones extranjeras. Las medidas ya puestas en marcha en el marco de este eje se verán ahora reforzadas con el despliegue de nuevas actuaciones y programas, como el Programa Proyectos de I+D de tecnologías audiovisuales y de los videojuegos, las ayudas en el marco del Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual, o las ayudas para la creación digital y la innovación en la producción audiovisual.

El Programa Proyectos de I+D de tecnologías audiovisuales y de los videojuegos, dotado con 30 millones de euros y desarrollado a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), financiará proyectos de I+D para el desarrollo de nuevas tecnologías de aplicación a los ámbitos de la producción audiovisual y del sector de los videojuegos, y la transferencia y adaptación de estos desarrollos a otros sectores de aplicación, que permitan posicionar a España como centro de referencia en este ámbito. El procedimiento está actualmente en fase de resolución.

En el marco del Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual se lanzarán ayudas por valor de 24,8 millones de euros para la incorporación de tecnologías digitales a los productos y servicios audiovisuales; la digitalización de las herramientas de gestión de la remuneración de los creadores; la participación en festivales y ferias del sector; la innovación en la creación y desarrollo de contenidos audiovisuales y digitales en sus diversos formatos (series, videojuegos, animación y otros), la difusión y explotación de las producciones, y la interacción y fidelización de los públicos.





2. Mejora de los instrumentos financieros y fiscales.

Este eje contempla una serie de actuaciones orientadas a mejorar el acceso a financiación de los inversores y la aplicación de incentivos fiscales para la producción audiovisual en España. Estas facilidades se destinan tanto a los segmentos tradicionales de producción audiovisual, como a otros subsectores con particularidades y potencial propios como son la animación, los efectos visuales y los videojuegos, así como de sectores nuevos como el de la realidad virtual, los eSports o la retransmisión de eventos.

Dentro de este eje se contemplan actuaciones como el Plan de financiación del ICO, el Plan de Financiación de ENISA, la Concesión de avales a través de CREA SGR o la Actuación de CESCE como agencia de crédito a la exportación, que servirán para dotar de músculo económico a las empresas audiovisuales españolas, con el objetivo de crear un ecosistema empresarial más robusto.

Además, se continuarán llevando a cabo acciones de difusión y refuerzo de la certidumbre sobre la aplicación de los instrumentos fiscales existentes para la producción cinematográfica y audiovisual. En esta línea, hay disponible un documento actualizado con la información sobre Incentivos Fiscales para el Sector Audiovisual en España en el portal del Spain Audiovisual Hub.

3. Disponibilidad de talento y desarrollo del capital humano.

Este eje abarca actuaciones destinadas a incrementar la disponibilidad del capital humano necesario en el sector audiovisual. Para ello, se apoya en medidas contempladas y financiadas en el Plan Nacional de Competencias Digitales que desarrollan el talento e impulsan la oferta de personal altamente cualificado en el sector audiovisual, además de cerrar la brecha de género y atraer talento internacional. Entre ellas, destaca el *Proyecto Haz de RTVE*, que formará a 40.800 personas en el sector audiovisual en programas que cubren un amplio espectro de oficios vinculados al audiovisual y que alcanzará a todo el territorio nacional. El proyecto ya está disponible online en versión beta y ha contado con la colaboración de asociaciones y entidades profesionales del sector audiovisual.

En el marco de actuaciones financiadas dentro del Plan Nacional de Competencias Digitales, se está aumentando también la oferta de cursos especializados específicos del sector audiovisual (p. ej.: gestión del color y sus diferentes gamas en la fase de postproducción de una producción audiovisual, aplicación de software y hardware de imagen y sonido para HDR o ATMOS, granjas de render, etc.).



4. Reformas regulatorias y eliminación de barreras administrativas.

Las actuaciones contempladas en este eje tienen por objetivo realizar una revisión de la regulación del sector audiovisual, incorporando a su ámbito objetivo a los nuevos sujetos activos del mismo y a las nuevas modalidades en que se prestan y consumen los servicios audiovisuales.

Para proporcionar certidumbre jurídica y generar un entorno estable para el desarrollo de los diferentes modelos de negocio, se aprobó la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, ya en vigor.

Además, se siguen realizando intervenciones orientadas a simplificar y agilizar los procedimientos administrativos necesarios para la concesión de autorizaciones y visados a profesionales extranjeros del sector audiovisual, incluyendo la difusión de las actuaciones ya realizadas.

Uno de las medidas para facilitar los rodajes internacionales es la eliminación de barreras administrativas. La información sobre la normativa para profesionales extranjeros que vayan a España en el sector audiovisual está actualizada, coordinada y consensuada en este enlace del portal del Spain Audiovisual Hub.

Según los datos proporcionados por la asociación de Productoras Españolas de Audiovisual Internacional (PROFILM) respecto al impacto de las Instrucciones para la tramitación de permisos de entrada y permanencia de profesionales del audiovisual extranjeros a España entre sus socios:

TOTAL PRODUCCIONES desde la entrada en vigor de las instrucciones.	Total extranjeros	Sin necesidad de permisos	Con autorización de trabajo y residencia
31	1783	1314	469

Asimismo, la elaboración de informes anuales del sector audiovisual español prevista en el artículo 153.1.h) de la citada Ley 13/2022, de 7 de julio, permitirá no solo conocer la evolución y estado actual de cada uno de los subsectores que conforman el sector audiovisual, sino que también ayudará a evaluar la efectividad de las reformas e inversiones realizadas, así como a identificar áreas prioritarias de intervención.

Financiación del Cine Español y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En relación con el número de producciones cinematográficas que se han beneficiado de las diferentes medidas impulsadas por el Gobierno para el fomento de



los rodajes en España desde el año 2020, es necesario destacar que el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), del Ministerio de Cultura, tiene distintos procedimientos de ayudas para impulsar el cine español que corresponden a diferentes partidas presupuestarias, entre ellas las relacionadas con el PRTR:

- Ayudas para laboratorios e incubadoras de creación y desarrollo de proyectos audiovisuales.
- Ayudas a la producción de cortometrajes realizados.
- Ayudas para la distribución de películas de largometraje y conjuntos de cortometrajes, españoles, comunitarios e iberoamericanos.
- Ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España.
- Ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto.
- Ayudas selectivas para la producción de largometrajes sobre proyecto.
- Ayudas a la producción de cortometrajes sobre proyecto.
- Ayudas para la participación de películas españolas en festivales.
- Ayudas de concesión directa para titulares de salas de exhibición cinematográfica.
- Ayudas para la participación de películas cinematográficas y otras obras audiovisuales españolas, terminadas o en proyecto, en eventos audiovisuales internacionales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En documento **anexo** se incluye una tabla que desglosa las ayudas, las partidas presupuestarias, el número de proyectos impactados y cuántos de esos proyectos han recibido ayuda por parte del PRTR.

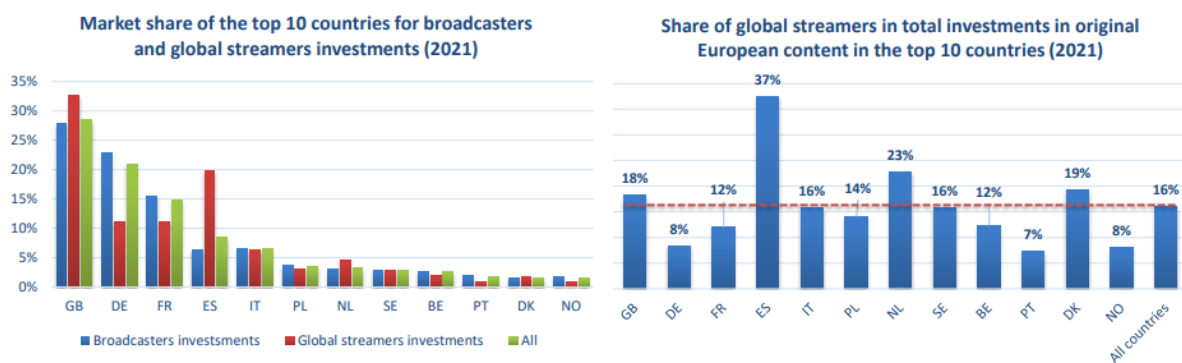
Por otro lado, respecto al impacto que el programa de incentivos fiscales ha tenido sobre la atracción de rodajes internacionales, según recoge un reciente informe de la asociación de Productoras Españolas de Audiovisual Internacional (PROFILM): “con la aprobación en mayo de 2020 de un aumento del incentivo fiscal tanto en porcentajes (de hasta un 30% en el primer millón invertido y un 25% en el resto) como en topes de devolución (con un límite de hasta de 10 millones de euros de devolución por proyecto), según el Artículo 36.2 Ley del Impuesto sobre Sociedades, la inversión se ha doblado, alcanzando los 263.773.673,35 € en 43 proyectos de cine y series en 2021.

Este incremento se manifiesta también en el empleo en el sector que pasó de poco más de 10.000 contratos firmados en 2019 a cerca de 20.000 en 2021, lo que supuso un incremento de las cotizaciones a la Seguridad Social de un 32,15% alcanzando los 18 millones de euros.



Además, el tiempo de estancia de una producción en España se extendió de forma notable en 2021 cuando mayoritariamente permanecieron entre 9 meses y un año frente a las escasas semanas que venía siendo lo habitual con las anteriores condiciones financieras.”

Asimismo, cabe indicar que la buena marcha del sector audiovisual español dentro del contexto europeo y el efecto de las medidas puestas en marcha recientemente, se refleja en un reciente informe del Observatorio Audiovisual Europeo que destaca lo siguiente:



Como ponen de manifiesto los gráficos, el incremento de inversiones en contenido europeo original por las grandes plataformas globales ha beneficiado especialmente a España y, en menor medida, a Reino Unido.

Madrid, 26 de octubre de 2022

ANEXO 1: RESUMEN GENERAL DE AYUDAS CONCEDIDAS POR EL ICAA

2020

Tipos de ayudas	Presupues- to	Ejecutado	%	Empre- sas	Películas / Proyec- tos/Cines
Producción de largometrajes sobre proyecto.Selectivas	11.900.00 €	11.900.00 €	100%	59	41
Producción de largometrajes sobre proyecto.Generales	40.000.000 €	40.000.000 €	100%	64	35
Distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas	3.500.000 €	3.500.000 €	100%	22	82
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales	300.000 €	185.420,63 €	61,81%	13	21
Ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España	889.000 €	860.300 €	96,77%	62	62
Ayuda a la producción de cortometrajes sobre proyecto	700.000 €	700.000,00 €	100%	42	35
Ayuda a la producción de cortometrajes realizados	300.000 €	300.000 €	100%	19	18
Ayudas a las salas de exhibición cinematográfica derivados de la crisis de la COVID-19	13.252.000 €	10.233.703,07€	96,77%	236	513
TOTAL	70.841.000 €	67.679.423,70€	95,54%	314	270

2021

Tipos de ayudas	Presupuesto (Fondo de protección cinematográfica)	Presupuesto (Recuperación y Resiliencia)	Ejecutado (Fondo de protección cinematográfica)	Ejecutado (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)	Empresas	Películas / Proyectos / Cines
Producción de largometrajes sobre proyecto.Selectivas	12.000.000 €	3.000.000 €	12.000.000 €	3.000.000 €	86	47
Producción de largometrajes sobre proyecto.Generales	40.000.000 €	7.000.000 €	40.000.000 €	7.000.000 €	88	45
Distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas	4.000.000 €	-	2.360.881,56 €	-	28	39
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales	300.000 €	-	182.858,96 €	-	65	40
Ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España	933.000 €	300.000 €	927.505 €	207.951 €	75	75
Ayuda a la producción de cortometrajes sobre proyecto	800.000 €	-	800.000 €	-	57	37
Ayuda a la producción de cortometrajes realizados	400.000 €	-	400.000 €	-	40	28
Ayudas a las salas de exhibición cinematográfica derivados de la crisis de la COVID-19	10.000.000 €	200.000 €	10.000.000 €	200.000 €	253	540
TOTAL	68.433.000 €	10.500.000 €	66.671.246 €	10.407.951 €	692	851

2022

Tipos de ayudas	Cuantía presupuestaria	Presupuesto (Fondo de protección cinematográfica)	Presupuesto (Recuperación y Resiliencia)	Total proyectos/ Películas/ empresas	Proyectos PRTR
Ayudas para laboratorios e incubadoras de creación y desarrollo de proyectos audiovisuales	9.000.000 €	-	9.000.000 €	49 laboratorios	49 laboratorios
Ayudas a la producción de cortometrajes realizados	300.000,00 €	300.000,00 €	-	18 cortometrajes	-
Ayudas para la distribución de películas de largometraje y conjuntos de cortometrajes, españoles, comunitarios e iberoamericanos	3.620.314,19 €	3.620.314,19 €	-	97 beneficiarios	-
Ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España	1.311.924,00 €	1.004.500 €	307.424 €	64 festivales	41 festivales
Ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto	26.469.408,60 €	23.469.408,60 €	3.000.000 €	27 largometrajes	8 largometrajes
	27.699.108,00 €	25.699.108,00 €	2.000.000 €	28 largometrajes	6 largometrajes
Ayudas selectivas para la producción de largometrajes sobre proyecto	16.000.000 €	13.000.000 €	3.000.000 €	34 largometrajes	3 largometrajes
Ayudas a la producción de cortometrajes sobre proyecto	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	-	42 proyectos de cortometraje	-
Ayudas para la participación de películas españolas en festivales	35.375,98 €	35.375,98 €	-	15 beneficiarios	-
Ayudas para la participación de películas cinematográficas y otras obras audiovisuales españolas, terminadas o en proyecto, en eventos audiovisuales internacionales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	800.000 €	300.000 €	500.000 €	<i>Convocatoria abierta</i>	
TOTAL	86.236.131 €	68.428.707 €	17.807.424 €	374	107